



Valparaíso, 15 de julio 2025

Oficio N°378/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, ha tomado conocimiento de una grave situación que estaría ocurriendo en el Puerto de Arica, donde se mantendrían almacenados contenedores con sustancias de carácter explosivo, situación que podría constituir un riesgo inminente para la población y los trabajadores del puerto.

En atención a ello, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, remita un informe detallado sobre la situación actual, la magnitud del riesgo, las medidas preventivas adoptadas y eventuales planes de acción, con el fin de evitar una tragedia como la ocurrida en el puerto de Beirut en 2020, que tuvo consecuencias fatales y devastadoras.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO,
MINISTRO DEL INTERIOR.-**

Email: partes@interior.gob.cl
delarenas@interior.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0176153748DA30DC